LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2505 ...BUENOS AIRES, LUNES 18 DE JUNIO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL

With privilege of calling at the port of Monte Video.

THE very fast sailing A. 1 British built coppered and copper fastened Brig ELIZABETH, 203 tons, Capt. Peter MacGaa, is now loading and will have immediate despatch; has only room for about 4000 dry hides, or their equivalent in bales, which will be taken at the current rates of freight; has also excellent accommodations for passengers. ☞The E. delivered her last cargo at the port of Liverpool from this in the very best condition, and offers to shippers a first rate conveyance for their produce. For further particulars, apply to her consignees, Messrs. William Rodger, Breed & Co., or to CHARLES R. HORNE, No. 88, Calle de la Piedad. m 23

PARA MARSELLA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin frances L'OROMASE, su capitan D. C. Andrac, se halla surto en el puerto de Montevideo, adonde podrá recibir hasta 6000 cueros, ó su equivalente en fardos, y teniendo el restante de su cargamento contratado, será despachado en el mes de Junio sin falta. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrá ocurrir á tratar en esta con los señores Bertram, Delisle, y Ca., ó con

CARLOS R HORNE,
Corredor Marítimo,
Calle de la Piedad, No. 88.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Junio, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

FOR LIVERPOOL,

The *well known* A 1. coppered and copper fastened British Brig PROMPT, 239 tons, captain Barnes, is now ready to receive cargo and wit have good despatch. For freigh or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. McCrakan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

PARA NUEVA-YORK.

La superior y velera fragata americana *ROMULUS*, su capitan *Jorge Barker*, forrada y clavada en cobre debe llegar de Montevideo, dentro de pocos dias, y teniendo ya mas de las dos terceras partes de su carga contratada, será despachada inmediatamente. Por los pormenores respecto á la demas carga ó pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.
ó a
CARLOS R. HORNE,
junio 15 tfc *Corredor Maritimo.*
No. 88 Calle de la Piedad.

PARA AMBERES,

Tocando en Montevideo y el Havre.

La A. 1. barca francesa JEUNE GABRIELLE, su capitan Baradere; (está en su segundo viage solamente) forrada y clavada en cobre, *y es muy velera.* Dejará este puerto en toda la semana entrante y será despachada con la mayor brevedad en Montevideo. Para flete del resto de su cargamento (como 50 toneladas de efectos secos que le faltan) ó pasage, teniendo las mejores comodidades, véase con los Sres. Razac y C. Brest, No. 69 calle de Chacabuco, ó con

CARLOS H. HORNE,
Corredor Marítimo de No.
Calle de la Piedad No. 88.

PARA CADIZ.

El muy superior de vela, forrado y clavado en cobre y en un todo de primera clase bergantin frances LA GLANEUSE, de 218 toneladas, su capitan Fourneaux, tiene solamente lugar para de cinco á seis mil cueros vacunos, ó su equivalente en fardos, y será despachado inmediatamente. Tiene tambien comodidades espaciosísimas para pasageros, á los que se asegura un escelente trato. Para tratar podrán ocurrir en casa de su consignatario el Sr. D. Victor Courras, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad.

NOTA.—La *Glaneuse* no admitirá garras, ni otra cosa alguna que perjudique á los cueros secos, *y es de advertir que en los puertos de España siendo buque frances, goza de los mismos privilegios que los buques españoles, de este modo haciendo una gran diferencia en los derechos de los frutos introducidos en él, sobre los introducidos en los buques de las demas naciones.*
junio 2

FOR PHILADELPHIA.

The fine, coppered and copper fastened Ship Moss, *Capt. Mac Quillen, will sail for the above port about the latter end of this month, and can admit some freight and a few passengers, for whom she has good accommodations; for terms of either apply to her consignees,* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., No. 94, Calle de la Paz, *or to*

CHARLES R. HORNE,
jun 8 *No. 88, Calle de la Piedad.*

Para el Havre de Grac a.

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre, fragata francesa ADELA, capitan Barrey, saldrá precisamente en todo el presente Junio, tiene ya contrada mas de la mitad de su carga: para el resto que tomará á un flete moderado, y para pasageros que puede acomodar perfectamente, ocúrrase á sus consignatarios los señores Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11, ó á

ALVARO J DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
j 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

PARA VALPARAISO.

El *muy velero y de primera clase* bergantin ingles PLATA de 210 toneladas, su capitan David, saldra para dicho destino *sin falta alguna, el dia 25 del presente mes de Junio, con carga ó sin ella* Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y podrá admitir carga y pasageros teniendo muy buenas comodidades. Para tratar se servirán ocurrir á casa de su consignatario D. Diego Miller, ó al escritorio del corredor marítimo

CARLOS R. HORNE
j 15 No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

The British built brig JARROW, Sutton, master, now on her first voyage, A. 1. in every respect, being a chartered vessel, and now receiving the last of her dry hides will be despatched in the course of a few days. She most likely will be able to store beyond her contracted cargo, a few light bales.

Attention of shippers of bales to Liverpool is called to this conveyance. Apply to her consignees John H. Robilliard & Co, No. 65, calle de la Victoria, or to

CHARLES R. HORNE
jun 15 *Licensed Ship Broker,*
Calle de la Piedad No. 88

PARA EL RIO JANEIRO

El hermoso y muy velero bergantin nacional *PARANA*, su capitan Dagrumet dará la vela para dichos destinos el 5 del mes próximo sin falta ninguna; ofrece tomar carga y pasageros para quienes tiene una cámara espaciosa, ofreciéndoles ademas el mejor trato posible. Ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.
j 14 tfs

PASSAGE FOR LIVERPOOL.

THE fast sailing [A. 1.] *British Brig* "MARY," *Capt. Lee, will sail on or before 30th inst., and has superior accommodations for three or four cabin passengers. Apply to R. & J. Carlisle.* jun 16 tfs

PARA CADIZ Y GENOVA.

Principiará á recibir carga para dichos destinos el 25 del corriente el bergantin sardo BUEN AMIGO, forrado y clavado en cobre. teniendo la mitad de su cargamento contratado, saldrá en todo el mes de Junio, sin falta. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario José Gestal, calle de la Victoria, No. 150, ó á

ALVARO JOSE ALZOGARAY,
Corrredor marítimo,
14 tfs Calle de la Piedad, No. 63½

FOR LIVERPOOL.

(To sail 17th June, weather permitting.)

The very fast sailing A.1. British Brig MARY, 198 tons, Capt. Lea; has now a considerable part of her cargo engaged, and will sail on or before the 17th June, weather permitting. For freight of balance of her cargo or passengers, having excellent accommodations. apply to her consignees Messrs. R. & J. Carlisle, or to

CHARLES R. HORNE,
m 11 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Para el Rio Janeiro.

La nueva muy velera y clavada en cobre goleta sarda AMERICANA, de 96 toneladas, su capitan Bandini; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachada en toda la semana entrante. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á su consignatario, D. Carlos Galeano, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
j 1 No. 88, calle de la Piedad

PARA FILADELFIA,

La hermosa y velera fragata americana MOSS, su capitan Mc Quillen, forrada y clavada en cobre, saldrá de este puerto para dicho destino á últimos del presente mes, puede admitir alguna carga á flete y tambien unos pocos pasageros para quienes tiene buenas comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á sus consignatarios

j 8 tfs *Zimmermann, Frazier y Ca.*
ó á CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo,
No. 88 calle de la Pied

Para el Havre de Gracia, con escalaen Montevideo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre y de primera clase barca francesa PARAGUAY, su capitan Magloire Coutard, se hara á la vela *positivamente* de este puerto el dia primero, y de el de Montevideo el dia 20 del próximo mes de Julio, y admite á flete solamente de dos á tres mil cueros, ó su equivalente en fardos Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, los que irán del modo mejor posible y seguros de un escelente trato, y siendo el capitan Coutard un hombre tan bien conocido en esta, no deja nada que desear, á los señores que quieran hacer la travesía en su buque. Para tratar de flete ó pasage, se servirán ocurrir á tratar con sus consignatarios los señores Razac y C. Brest No. 69, calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de Núm.
No. 88 calle de la Piedad.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete orienta ADELAIDA saldrá el Lunes 18 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades, pueden verse con su consignatarios

J. y S. Lyons.
N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan
TOMAS BISSO.
Tiene el Registro abierto. j 15 3p

CAMBIO DE DOMICILIO,

EL señor Pedro Gaudemer, hace saber al público que ha mudado su fábrica de camisas, de la calle de la Piedad No. 110 á la de la Florida No. 35, en la cual se encuentran de todas clases. Igualmente la señora Da. Mariquita, esposa del señor Gaudemer, sigue componiendo los velos y las medias de seda, que salen como nuevos, cuando se entrogan á las personas que le honren con su confianza. j 14 3p

Se fleta ó se contrata,

La *nueva de primera clase*, muy velera y forrada en cobre fragata francesa *L'ELISE*, su capitan F. Bollot.—Dicho buque se halla en la actualidad surto en el puerto de Montevideo y podrá trasladarse á este dentro de cuatro dias en caso de presentarse algun interesado en fletarlo. Es de primera clase en un todo, é irá á cualquier puerto que se quiera: para tratar en esta, ocúrrase á casa de Bertram, Delisle y Ca., ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
m 28 Calle de la Piedad No. 88

FOR NEW-YORK.

The superior fast sailing coppered and copper fastened American Ship ROMULUS, *Capt. George Barker, is expected in a few days from Montevideo, and having already more than two thirds of her cargo engaged, will be despatched immediately. For particulars of freight for the remainder of her cargo, or passage, having very excellent accommodations, apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., No. 94, Calle de la Paz, *or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
j 13 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA BARCELONA, MARSELLA, Y GENOVA.

LA superior polacra francesa ZODIACO, capitan Laugier, teniendo ya una gran parte de su cargamento contratado saldrá á la mayor brevedad. Para carga, ó pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades, ocúrrase á tratar con su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, calle de las Piedras, No. 142, ó con

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor marítimo,
jun 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

FOR LIVERPOOL.

(To sail 15th July, weather permitting.)

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British built Barque BYKER, Luke Bruce, commander, [A. 1.] *now only on her second voyage, has room for about* 40 *tons of dry hides or bales, if immediate application be made. Her accommodations for passengers are superior and lofty, and having three cabins any family or gentlemen wishing to return to England would do well to avail themselves of the opportunity of such a superior conveyance. For terms of freight or passage, apply to her consignee Mr. George Lord, No. 95, Calle de la Catedral, or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 88, Calle de la Piedad.

FOR VALPARAISO.

THE very fast sailing [A. 1.] *coppered and copper fastened British Brig* "PLATA," 210 *tons burthen, Capt. Davies, will sail for the above port on the 25th inst. positively, with or without cargo. For freight or passage, having good accommodations, apply to Mr. James Miller, or to* CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 16 No. 88, Calle de la Piedad.

FOR ANTWERP,

(CALLING AT MONTEVIDEO & HAVRE.)

THE [A. 1.] *French Barque LA JEUNE GABRIELLE, Baradère, master. She is now on her second voyage only, coppered and copper fastened, and is a* remarkably swift sailer: *will leave this in all next week, and have excellent despatch at Montevideo. For freight of the ballance of her cargo (say about 60 tons of dry freight, or passage* (having excellent accomodations,) *please apply to Messrs. Razac & C. Brest, No. 69, Calle de Chacabuco, or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
m 28 No. 88, Calle de la Piedad.

Se fleta ó se vende en el todo ó parte,

La zumaca nacional CARMEN del porte de 136 toneladas, recien carenada y lista para hacer viage á cualquier destino dentro ó fuera del rio. Para tratar por uno ú otro caso, vease con D. Pedro Mom, frente á la Aduana. j 5 15p

Para Colonia, Sandú y el Salto.

La goleta *Minevva*, saldrá el 19 del presente sin falta, y admite carga y pasageros. El que se interese, ocurra á casa de D. Carlos Galeano, calle de la Alameda corralon de Sotoca. j 15 4p

AVISO.

UN matrimonio sin familia chica, y un hombre solo, que sean inteligentes los hombre en todo lo perteneciente al manejo de los carros, y al tragin de la reparticion de leche, y la muger apta para todo el servicio doméstico, encontrarán un acomodo ventajoso, ocurriendo á la calle de la Florida No. 5. j 15 8s

AVISO.

PAPEL de imprimir, hay de venta en el almacen No. 95 callle de la Ca, te al. 1c

CIRCULAR.

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder a favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall, número 49.

New-York y Enero de 1831.
AARON H. PALMER—Director.

AVISO.

De conveniencia para los almacenes de abastos y pulperias.

EN los almacenes nuevamente abiertos, en la calle de la Florida Nos. 51 y 51½ frente á la nueva fábrica de beneficiar yerba, se venden por mayor, y á precios sumamente moderados, los artículos siguientes:

- Aguardiente español de 35 grados
- Caña blanca de la Habana, desde 20 grados hasta 32
- Vino tinto de superior calidad
- Dicho de Málaga dulce
- Dicho de id. seco
- Dicho de Jeroz id.
- Arroz de la Carolina
- Yerba 1.ª 2.ª y 3.ª clase de la fábrica de Huergo
- Fariña, jabon de España y almendras de id.
- Pasas de uva, aceitunas y alcaparras en cajitas y frascos
- Pimenton dulce y picante, cominos, porotos, almidon de trigo, harina muy fresca, &a. j 14 3p

AVISO.

A los carpinteros y barqueros.

EN la calle de Belgrano No. 144½, hay de venta una partida de tablas de timbó y cedro del grueso de dos pulgadas y de superior calidad, para puertas y ventanas, y tambien para barcos. Los señores que gusten, pueden verse con su dueño en la misma casa. j 9 5p

AMA DE LECHE,

SE necesita de una morena, sana y que tenga buenas recomendaciones. En la calle del Perú No. 144 darán razon. j 7 8s

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Ayres, Junio 14 de 1832.

El Gobierno, en vista del estado del Banco Nacional que le ha pasado el Directorio, y de todo lo que el deja inferir, ha determinado poner este negocio á la consideracion de la H. S. de RR. Pero como los accionistas no han tenido hasta ahora una idea exacta del estado de sus intereses; el Gobierno quiere que se les reuna en toda la semana entrante, y se les manifieste la verdadera situacion del establecimiento.

El Gobierno espera que el Directorio obrará con la lealtad que es de su deber, declarando francamente á sus comitentes quo siguiendo el Banco el giro que hoy tiene, su capital, hoy tan disminuido, se extinguirá dentro de poco tiempo.

Con este motivo el infrascripto saluda á los SS. Presidente y DD. atentamente.

Jose Maria Rojas.

SS. Presidente y Directores del Banco Nacional.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Señor:—

Desde que un país empieza á ser civilizado, es probado que, ya no desconocen los hombres que lo pueblan, los derechos que les conceden las leyes, ni los limites hasta donde se estienden aquellos, como asi mismo, se prestan à *oir* la verdad sin pararse en que sea vertida por el individuo mas *débil* de la sociedad ó por el mas sábio de ella; ¡gracias al cielo! que feneció el tiempo en que solo valian las voces mentirosas de los oraculos (1). Por estos principios, nosotras, pobres mugeres, esperamos ser oidas, en nuestro estado de violencia y fastidio, originado del estremoso efecto de cerrar las casas de abasto en los dias festivos, y prohibir la venta de los articulos de mas consumo en las casas de familia:—no se crea por lo dicho que reprobamos absolutamente la medida; no Sr., queremos que estén cerradas las pulperias, que no se permita la venta de licores en ellas ni las reuniones de hombres viciosos. Mas no podemos conformarnos con los perjuicios que nos hace el modo absoluto de llevar á efecto el decreto que clasificamos con el nombre de *justo*, en su orijen. Nuestras quejas arrancan de los malos ratos que pasamos, al vernos careciendo de varios articulos de necesidad que, ó por estarse los criados en el mercado hasta despues de pasada la hora en que se permite vender en las pulperias, ó por ocurrir el consumo de mayor cantidad de lo ya comprado, ó por otros mil motivos que no siempre pueden preveerse, no pudieron ser comprados en el tiempo señalado. ¡Es bien triste la idea de que con el dinero en las manos no podamos tener lo que nos hace falta! y no lo es menos oir á los pulperos, que tienen sus casas surtidas (no para perder ventas) *un no puedo vender porque seré multado*....en verdad que seria locura perder 30 por ganar 2; mas entre el negarse aquellos, por el temor de la multa que se les impone por vender en dia festivo, sin que nuestras demandas sean de articulos *viciosos*, nos quedamos muchas ocasiones sin comer, porque no se compró el combustible antes de las diez: por nosotras todo seria soportado, mas nuestros hijos no entienden *de no quiere vender el pulpero*: ellos piden llorando, y nuestros corazones son heridos con sus lágrimas. No todas las madres pueden tener dinero para comprar el pan antes de las *diez*; es preciso que se consideren las circunstancias de las clases pobres, que no *compran fiado*; á los que viven de servir al rico, que duerme hasta las *doce*, y no *pagó* el planchado, el lavado ó la costura á la pobre antes del dia festivo ¡contémplese á estas infelices cruzando las puertas de aquel, llenas de angustia, al pensar que sus hijos esperan comer ese dia del trabajo que hicieron en la semana, y que por pasarse la *hora* no los podrá alimentar como desean! Ah! señor editor, que bien nos haria nuestro gobierno en hacer estensivo el decreto especialmente á la venta de licores, á los que van á esas casas á perder la razon, y que á estos no se les dé entrada, como asi mismo á los jugadores, que profanan el dia sagrado con sus vicios; pero que sin abrir las puertas de las esquinas se venda por un postigo á las criadas y niños pobres lo que se llama articulos de necesidad, y hecho esto imponga las debidas penas á los que infrijan sus órdenes prohibitivas sobre *beodos* y *jugadores*.—Asi lo piden encarecidamente.—

Unas madres de familia.

(1) Los mandatarios del despotismo.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Una especie de desden se nota há mucho en los escritores periódicos, hácia considerar los documentos constitucionales en su aspecto literario. Sin advertir que su crítica ó aprobacion sería una leccion útil á todos los ciudadanos. En la época en que vivimos, la elocuencia casi no se versa sino en materias de economía, ó de gobierno, y durante mucho tiempo será esto solo, lo que pueda formar nuestra gloria literaria ¡Qué importan las bellas descripciones históricas, si aun estamos muy distantes de tener historiadores? conozcámos el modo de hablar mas propio en nuestras cuestiones: reservando lo demas para mas oportuna ocasion.

Estas reflecciones han sido provocadas por la lectura del informe del señor ministro del Estado Oriental D. Santiago Vazquez. Lejos de nosotros el intentar considerarlo politicamente: en el estado á que han llegado los negocios. Los discursos póliticos de un estrangero fuera del teatro de los acontecimientos, son siempre sospechosos. Apasionado, ó escaso de datos, siempre acaba por caer en errores de gravedad é importancia. Solo le queda examinar las obras, con relacion al mérito de sus raciocinios, y en esto, porque está á los ojos de todos unicamente puede dar un voto cierto é imparcial.

En los escritos antigüos no se encuentran ejemplos que poder imitar en el género parlamentario, ó con que formar comparacion. La construccion y el estilo del discurso, era entonces impetuoso y sin trabas, espejo de las tormentas populares, que se proponia evitar ò apaciguar: careciendo de aquella calma dignitosa, solo conveniente á un magistrado.

Los oradores de la revolucion francesa identificados con la muerte y con el terror, apesar de la melancolia de sus ideas, y de lo hermoso de sus frases, se hallan en el mismo caso que los antigüos.

Solo la Inglaterra y la Francia, de nuestros dias, poseen una oratoria verdaderamente constitucional; y todos los que han desdeñado imitar su sencillez, envalde se han afanado, nunca han podido sobre salir.

El informe del señor Vazquez ha seguido las huellas de los oradores mas apreciables de estas dos naciones y sino ha alcanzado la perfeccion, ha distado muy pocas líneas.

Solo el metodo admirable que ha empleado ha podido hacer su asunto claro é inteligible. No es un punto político, no es una resalacion sistemática: son varios actos los que han tenido que detallarse. Los síntomas de una bancarota están al lado de los medios que se han seguido para evitarla. Y entre una multitud de asuntos particulares, se presenta un sabio plan financiero, ya puesto en planta, con los resortes que es indispensable tocar para perfeccionarlos. Es preciso confesar que solo un rigoroso método analitico ha podido hacer tan perceptible y trivial un cúmulo de cosas y asuntos tan distintos y dificiles.

Su estilo exactamente parlamentario si se aleja de la inchazon y de la declamacion, no cae, ni en la aridez del forense, ni en la triviliadad del Epistolar.

"Todos los que deliberan (decia Cesar en su escelente discurso al Senado) sobre un negocio dificil, deben hacerlo sin odio sin cólera y sin piedad...... por que se apercibe dificilmente la verdad al travez de los negros celages de las pasiones." Si esta es una regla general á todos los que deliberan, es mas particular á los magistrados. Robespierre detallando el estado de la Europa, se desencadena de un modo indigno contra los Reyes, y esto fué suficiente para hacer olvidar las otras bellezas de su oracion. El ministro oriental es en esto sumamente recomendable. Si quiere hablar de sus opositores ¡con que moderacion lo hace! "No se crea, señores (dice) que el ejecutivo sueña ó delira con tramas y conspiraciones contra la autoridad legal. Reposa mucho en la franqueza de su marcha, y en el amor del órden, que distingue á los ciudadanos orientales, para afectarse de tan pueriles temores; pero nadie podrá desconocer la exactitud de sus observaciones: motivos mas que fundados le asistieron para creer que ciertas prensas se habrian encargado de hacer irrealisable el remate de anfibios, infundiendo desconfianzas en los especuladores, y pintandoles como vacilante la situacion del gobierno."

El demasiado metodo y sencillez trae comunmente la frialdad y debilidad. Empero una imaginacion brillante se encarga de evitar este defecto por lo vigoroso de sus periodos. "¿Cual era su deber (el del Gobierno) en circunstancias tan graves y desesperadas? Ningun otro que el de medir la energia de los remedios por la violencia del mal; adelantarse á la rapidez con que cundia, por la celeridad de las medidas; entonar por lo pronto lo que ya existia y crear inmediatamente despues lo que se necesitaba."—Y si se quiere ver esta misma energia, acompañada de una advertencia politica y de una gran verdad economica, dirá: "Es preciso no olvidar, Honorables Señores, que las mejoras de que hoy goza la República han sido esclusivamente debidas á la confianza de los ciudadanos en la fé del Gobierno; ellos le han adelantado los capitales con que ha salvado el país, seguros de que la nacion no faltaria á sus promesas. Todo el edificio, pues, está montado hasta hoy sobre el crédito del Gobierno; la aprobacion del cuerpo Legislativo le robustecerá mas y mas, y la obra será consistente: pero si, por cualquiera motivo, viniese el estado a faltar á sus promesas; si uno solo de los que le hicieron anticipaciones se encontrase engañado en su confianza, el crédito de la autoridad vendria inmediatamente por tierra, y su ruina arrastraria la de la República".

La politica y las ciencia de las rentas, está en el informe del que nos ocupamos, al alcance del mas falto de lúces. No es una relacion á los depositarios de la cosa pública; es una naracion bella y admirable de un ministro celoso, á una nacion cuidadosa de su suerte. Puede decirse sin hiperbole, que lo mas racional de las teorias economicas se halla cumplidamente desenvuelto en las escasas páginas de la informacion.

Convirtieramos estas lijeras indicaciones en un dilatado analisis, si nos jusgaramos con suficiente ciencia y literatura, y si no confiaramos en que los periódicos de esta Capital, repararán un olvido quiza involuntario.

Un Argentino.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil

Ha transcripto V. en su número de hoy una representacion al Egecutivo del Estado Oriental, inserta en el *Universal* de Montevideo, y suscripta á nombre de 18 capitanes por el de igual clase D. Rafael Eguren. No hemos dudado Sr. Editor, que al aumentar V. su publicidad, no ha tenido otro objeto, que el dar una fiel noticia al pueblo de Buenos Ayres, de los sucesos mas notables de la República vecina: mas el Sr. Editor sabe, que ciertos escritos no deben hacerse comunes, sin ir acompañados de otros, que fijen sus verdades, ó señalen sus estravios. De esta clase es á nuestro juicio la represéntacion, que ese mal aconsejado guerrero ha dirigido á las autoridades orientales. Todos desgraciádamente son testigos de los terribles resultados que nos ha ocasionado la insubordinacion militar, por lo que debemos destruir con el mayor teson ideas que tiendan á hacerla progresar. Tales nos han parecido las del Sr. capitan Eguren: increpar á un gobierno de una manera oficial, por haber reconocido mas aptitudes en un militar, que en otros: argüirle sobre la verdad de sus motivos, y alzar el grito porque dió á un oficial un empleo, una colocacion: es lo mas monstruoso y desorganizador que se ha visto. Inserte él Sr. Editor las subsiguientes ordenanzas ya publicadas por el *Universal*, con lo que no dejará en problema sus intenciones, y hará un distinguido servicio á la nacion.

(*) "El capitan comandante gefe superior del real cuerpo de guardias de la real persona dió parte ál Rey nuestro señor del arresto que habia impuesto á los guardias de dicho real cuerpo, &c.........

"No obstante la piedad con que el Rey se dignó tratar á estos individuos, cometieron el nuevo crimen de reunirse y recoger firmas, contra lo que previene la órdenanza, y particularmente la real órden de 11 de Noviembre de 1752 para representar á S. M., como lo hicieron, cuatro guardias en nombre de toda la clase; en cuya vista, conforme el Rey con lo que sobre la esposicion que hicieron, manifestó el supremo consejo de la guerra, tuvo á bien mandar se formase la competente sumaria, &c....

"Que los ocho guardias que firmaron las representaciones á S. M. y al serenísimo señor infante D. Carlos sean igualmente destinados á servir dos años de soldados distinguidos en los regimientos que se les ha señalado por haber tomado la voz del cuerpo; y finalmente es la voluntad de S. M. se repita á todo el egército y armada la citada real órden de 11 de Noviembre de 1752 que espedió el Sr. D. Fernando VI., de gloriosa memoria, cuya copia acompaño, en que se probibe que ninguno haga recurso en voz de cuerpo; y mediante á que en ella no espresa la pena q' debe imponerse á los contraventores, ha mandado el Rey que los oficiales que cometan este delito sean depuestos de sus empleos, y el motor sufra ademas cuatro años de encierro en un castillo; y al mismo tiempo encarga S. M. muy particularmente á los inspectores gefes de cuerpo de casa real y demas del ejército cuiden su observancia, á fin de desterrar el abuso, y facilidad con que algunos regimientos se están haciendo representaciones en nombre de muchos, y evitar los desórdenes que son consecuentes y se han visto ahora en el real cuerpo de guardias de la persona del Rey, el primero de todo el ejército. De real órden, &c.!...

Un Soldado.

(*) Colon, juzgados militares, tomo IV. pág. 259. Adicion á la real órden de 11 de Noviembre de 1752.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JUNIO 18, 1832.

A los Sres. Corresponsales.

Daremos lugar en el proximo número al "Hijo de la Libertad."

Dentro de pocos dias, segun el documento oficial inserto en otra columna, debemos esperar revelaciones importantes respecto del Banco, que no es justo anticipar.

Las pérfidas maquinaciones que la integridad del ilustre General Quiroga acaba de denunciar á la República entera, manifiestan que aun entre los que merecieron el concepto de amigos de la causa de los pueblos, existen *lobos que visten piel de oveja*. Que Buenos Ayres fuese hecho el objeto de torpes calumnias, mientras dominaban en el interior los Decembristas, no era de admirarse; pues á falta de un justo motivo para indisponer contra él las provincias, era preciso buscar un pretesto en agravios supuestos. Pero despues que Buenos Ayres, poniéndose á la frente de la noble empresa de restituir la libertad á sus hermanos y haciendo por el logro de ese grande objeto, los mas ingentes sacrificios, dió un completo desmentido á sus infames detractores, que hizo aun mas solemne su generosa comportacion despues de conseguidos los fines de su intervencion, es inconcebible la impavidez de los que se atreven á hacer revivir las maliciosas é infundadas prevenciones que los titulados *organizadores* procuraron escitar contra los Porteños. Sobre todo, es cruel oir repetir por el Diputado de Córdova libertada, los mismo vituperios que proferia el órgano del poder que mandaba en Córdova oprimida.

Mas en medio de la amargura que causa tamaña ingratitud, es consolante la leal franqueza de un antiguo huesped agradecido, que volviendo por nuestro honor con celo y eficacia, ha vindicado victoriosamente al gobierno y á los hijos de Bs. Ayres, de las injuriosas imputaciones que se les hacian. Es verdad, que observando esta conducta el General Quiroga solo ha cumplido con un deber que imponia la justicia; pero resalta de un modo distinguido la nobleza de su carácter, comparada con la indecorosa correspondencia que hemos merecido á algunos, para con cuyo reconocimiento nos asisten titulos los mas poderosos. Felizmente su número es tan reducido, como ellos son insignificantes. Persuadidos de esta verdad, es que tuvo la osadia uno de sus agentes de suponer una autorizacion que nunca invistió, á fin de hacer creer que el respetable gobierno de Santa-Fé, sancionaba tan bajos procederes; cuya impostura ha sido patentizada, con documentos fehacientes, para confusion de los autores de tan vil intriga.

Apesar que estas tenebrosas maniobras han estrellado por ahora en la rectitud y patriotismo, de uno de los mas celosos guardianes de la tranquilidad pública, sinembargo prueban, en nuestro concepto, no solo la necesidad de no precipitar la reunion de un nuevo cuerpo nacional constituyente, sino tambien la indispensable de dejar robustecido al Poder Ejecutivo de un modo capaz de frustrar las intrigas que los discolos no cesan de poner en juego, á fin de alejar la consolidacion de la libertad y dicha general, para llevar adelante sus miras particulares. Indispuestas las provincias unas contra otras por prevenciones injustas, y representadas algunas de ellas por Diputados que se complacen en atizar la tea de la discordia ¿como seria posible echar los cimientos del edificio social? Despues de tantos ensayos infaustos si no queremos hacer el papel de ridiculos, la sana politica aconsejá que no emprendamos otro, hasta tanto tengamos una certeza moral de su buen exito; caso en que, desgraciadamente, despues de lo que acaba de suceder, no habrá quien diga que nos hallemos. Para que llegue cuanto antes esa deseada oportunidad, incumbe á los Gobiernos ir preparando el camino, pero para que puedan allanar los obstaculos que se les opondrán en la prosecucion de tan inmensa tarea, á nadie se le oculta que es necesario ampliar los medios de accion, que encierra la orbita de sus atribuciones ordinarias. Al menos, esta es nuestra humilde opinion.

Hemos recibido diarios del Janeiro hasta el 2 del corriente. Las noticias de todos los pueblos del Imperio eran satisfactorias. Las discusiones de la Cámara de los Diputados, sin embargo, continuaba con mucha acrimonia. Despues de una reñida oposicion, se sancionó en ella por una mayoria de 45 votos contra 21, la siguiente respuesta al mensage de la Regencia que publicamos en la *Gaceta* del 24 del próximo pasado.

Señor—La cámara de los Diputados reunida por la segunda vez, despues del dia nacional, en que el señor D. Pedro II fué elevado al trono del Brasil, os envía sus votos, y acciones de gracias por la solemne apertura de la presente sesion del cuerpo legislativo, en la época marcada por la Constitucion del Estado.

La cámara señor, se llenó de júbilo al oir que el imperio conserva sin alteracion, sus relaciones de amistad, con todos los pueblos del nuevo, y antigüo mundo: la paz es un beneficio del Omnipotente que los hombres no pueden apreciar demasiado. Ella se congratula tambien al ver que el señor D. Pedro II ha sido ya reconocido Emperador del Brasil, por casi todos los gobiernos de América y de Europa: aquellos que aun no lo han hecho imitarán sin duda este ejemplo de justicia.

La autoridad del gefe de la nacion, fiadora de la existencia del Estado está fundada sobre la base de nuestras instituciones libres; así como estriba en los principios del derecho de gentes. A los enemigos de nuestras libertades, y del augusto trono del señor D. Pedro II faltarán pretextos, con que alimenten las esperanzas criminales que pudiesen aun nutrir en sus corazones.

El órden de cosas establecido el dia 7 de Abril y los futuros destinos de la Pátria, no serán amenazados.

Es con dolor que la cámara de los Diputados supo las disenciones que dividian una parte de nuestra poblacion, y que la tranquilidad interior del pais ha sido perturbada por la violencia de las facciones. Les que creyeron posible que la nacion retrocediese en la marcha que empezó, ó que ahela lanzarse en el vórtice de la anarquía, se engañaron miserablemente y no conocen el carácter Brasilero. La cámara aguarda del progresivo complemento de nuestro sistema político y judicial, así como del desarrollo de la razon pública el término á semejantes desgraciadas ocurrencias.

Para ese digno fin señor, la cámara de los diputados examinando los informes de los ministros y secretarios de estado de los diferentes departamentos, no titubeará en prestar la cooperacion que le impone la mision importante de que sus comitentes le han encargado. Ella cuenta con que la Regencia en nombre del Emperador, el señor D. Pedro II, siempre desvelada en lo que pertenece al bien y prosperidad pública, contribuirá para obtener tan ventajoso resultado, con el contingente de sus patrióticos esfuerzos.

El Senado habia sancionado previamente la siguiente

Respuesta al discurso del Trono.

El Senado de quien somos órgano, se congratula con V. M. I. por la reunion del Cuerpo Legislativo, y esmero con que V. M. I. promueve la prosperidad del imperio.

Se regocija por la comunicacion de buena inteligencia que reina entre el imperio, y otras naciones de ambos mundos, así como por las felicitaciones, que ellas han hecho de la exaltacion de nuestro señor D. Pedro II al trono del Brasil, asegurando que embarazos de expediente han retardado á algunas naciones de nuestro hemisferio, y otras de Europa á cumplir este acto de reciproco interes.

Es doloroso el recuerdo de los atentados cometidos por facciones en la corte, y en varias provincias del imperio contra la tranquilidad pública: mas es de esperar tambien, que la Divina Providencia oiga los votos fervorosos de los buenos Brasileros, coronando los fraternales deseos, y cooperacion del Patriótico gobierno de V. M. I.

El Senado atenderá á los informes de los ministros esperando ser informado por ellos, y la nacion toda, de la vigilancia con que el gobierno de V. M. I ha trabajado para hacer marchar la administracion en la senda de la justicia; y de las necesarias providencias legislativas que las circunstancias exigen para arreglar el movimiento de nuestro sistema liberal, mas vigoro.

Finalmente el Senado en el ejercicio de sus funciones no desmerecer á la honrosa esperanza que el gobierno de V. M. I. concibe de su zelo en la sublime tarea, que la nacion le confió, para la cual lo incita, y anima el amor, y la gloria de la Pátria.

MULTAS impuestas por la Policia que han sido introducidas en la tesoreria del ramo, desde el dia 16 del corriente.

D. Ciriaco Barragan ha pagado la multa de 78 pesos, como apoderado de D. Gualverto Martinez por otro tanto del valor de 44 cueros de becerrillos que le fueron decomisados y vendidos á 22 y medio pesos docenas de los que se entregaron al comisario aprensor D. Ilario Abalos por sus dos terceras partes 52 pesos 2 y medio rs.

y se entrodujeron en la tesoreria los 23 ps 1 y medio reales restantes.

El comisario de la 4.ª seccion D. Pedro Romero decomisó á D. Juan Rosario Castro, 24 cueros vacunos, 5 caballares y 435 astas por ser todo introducido clandestinamente, lo que fué vendido en los términos siguientes:—

Los cueros vacunos á 12 ps., los caballares á 5, y las astas por ser muchas de ellas de deshecho en 100 pesos, importando todo la cantidad 557 ps., de los cuales se entregaron al comisario aprehensor por su tercera parte, 185 pesos 5 reales, igual cantidad al denunciante, y se introdujeron en la tesoreria los 185 ps. 6 rs. restantes.

El comisario de la 3.ª seccion D. Ramon Amoroso, decomisó 18 cueros vacunos y tres de nonato á D Bruno Benites, por haberlos introducido sin guia ni contramarca. y habiéndose cumplido el término de la publicacion de las marcas fueron vendidos en los términos siguientes:—

16 de los primeros á 10 ps., uno en 11 y el otro en 13, y los nonatos á 2 ps. cada uno, que hacen todo la suma de 190 ps., de los que se entregaron al Comisario aprehensor 63 ps. 2 reales, igual cantidad al denunciante, y se introdujeron en la tesoreria del ramo los 63 ps. 3 rs. restantes.

Buenos Aires, Junio 15 de 1832,
Está conforme

VICTORICA

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 16.

Parroquia del Socorro.
Dª. Castora Garzon, 42 años.
Parroquia de Monserrat
Juana Pascuala Rosas, parvula morena.
Parroquia de San Nicolas.
Josefa Fernandez, 10 años parda.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Dugaldo Campebell, á Goya.
Nicolas Ponce y un negrito, á Córdoba.
Francisco Javier Irasa, a id.
Clemente Pereira, á Monsalvo.
Jaime Meldrun, á Paraná.
Alfredo Peabody, al Rio Grande.
Manuel Silva, al Arroyo de la China.
Francisco Doso, al Tuyú.
Vicente Billalva y un peon, á id.
Emilio Vernet, á Montevideo
Francisco Garcia, á Ranchos.
Paulino de la Zota, a San Pedro
Valentin Diaz, á id.
Gregoria Pina con un hijo, á Montevideo.
D. Domingo Ignacio Gomez al Puerto Alegre
Santiago Perez, á id.
Gregorio Lecog, á Montevideo
Ramon Herrera, con una tropa de carretas y 11 peones, á Santiago del Estero

PRECIOS DEL TRIGO.

VENDIDOS EL DIA 12.
68 fanegas. ....á. .... 43$

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 16.

á Razqe y Brest, Chacabuco 69.
2 cajones bandejas de 8 a 30 pulgadas, fondos de vasos y botellas, cigarros, botellas, vasos, copas de cristal cortadas, anzuelos, floreros y otros diferentes artículos, 2 id. papel pintado, 1 id. diferentes artículos de quinquilleria.

á Guerin hijo, Seris y Ca., Paz 18.
2 cajones fresadas finas y colchas colchadas, 1 id. vestidos de olan de hilo, id. de yacona, id. de muselina y pañuelos de cambray, 2 id. esclavinas, camisolas y tul risado, 1 id. cuellos de capa y gorras cuero de mono.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Paz 91.
47 pipas de caña, 8 bocois id., 2 medias pipas id.

á D. Martin Casá.
9 pipas de caña.

a D. José Iturriaga, Victoria 108.
32 pipas, 2 medias y 42 cuarterolas vino tinto, 19 fardos papel florete, 44 id. de estraza.

a D. Pedro Saenz Sumarán, Venezuela 85
63 pipas vino blanco.

a D. José Pondal, Maipú 42.
12 cajas jabon blanco de Málaga, 12 sacos aniz, 2 id. cominos.

á D. Meliton Gomez, Maipu 42.
24 barriles sardinas, 6 tercios hilo acarreto, 7 sacos ají, 13 cajones jabon, 6 tercios zarza parrilla, 16 sacos cominos, 1 cajon azafran, 1 id. castañas, 1 id. sardinas 25 latas escabeche, 2 cajones botellas de vino, 20 cuñetitos atun, 7 sacos aniz, 2 id. pimenton, 14 cuñetitos anchoas, 2 cajas con 30 latas sardinas, 10 id. con 20 libras azafran.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
5 cajones sombreros de pelo finos.

a D. Victor Courras, Victoria 69.
3,000 baldozas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin sardo *Colombo*, de Bahia en dias, consignado á D. José Gestal, á ho señor, 90 pipas aguardiente caña, 2 rites rapadura, 40 id. azucar, 11 cajas vidrios, 5 cajones sombreros de paja, una partida terralla, otra id. piola, 1 id. piraba—á Dunnett Knox y Ca., 2 fardos mercancias.

Bergantin inglès *Hartford*, capitan W. G. Robson, procedente de Tarragona, de donde salió el 2 de Abril, y de Barcelona el 10 de Mayo, consignado á Puel, Rodriguez y Ca., con 206 pipas vino, 110 medias pipas id, 60 cuarterolas id, 20 id espíritu, 60 barriles id, 24 id almendras, 6 cajones pimienta, 2 id papel, 40 id pastas, 30 id arenques, 12 id vino, 100 id jabon, 160 fardos papel.

Cuter nacional *Hope*, capitan Pedro Grenet, de Santa Catalina el 18 de Mayo—al Sr. Balcet, 20 sacos maiz, 15 id. fariña, 2 id. porotos, 1 id. arroz, 18 tablones, 48 tablas, 12 palos para tirantes, 10,000 naranjas.

Cuter nacional *Matilde*, de Montevideo, el 12, consignado á Beltram Delisle y Ca., á los mismos, 230 bolsas trigo.

ENTRADA DEL CABOTAGE.

Balandra *Santa Elena*, de Corrientes—a D. Martin Regunaga, 70.000 naranjas, 15 fanegas batatas, 40 arrobas sebo, 50 arrobas grasa, 43 bolsas maní—á D. Tomas Rousse, 11 barricas sebo, 1 marqueta id., 6 sobornales yerba, 1 cajon efectos, 8 cajones encomiendas.

Chalana *Carmen*, de la Matanza—á D. Marcos A. Muñoa, 230 cueros vacunos.

Goleta *Santa Rosa*, de Gualeguaichú—á D. José Baliero, 415 cueros vacunos, 60 docenas nutrias, 12 arrobas cerda, 40 id. grasa, 150 quesos, 3 barricas sebo 20 quintales charque 16 carretadas leña, 3 bultos con varias encomiendas.

HA CERRADO REGISTRO.

Polacra sarda *Temistocle*, para el Mediterraneo despachada por su consignatario, D. Antonio Cornet y Prat—por el mismo, 200 quintales fierro viejo, 2,950 cueros vacunos, 13 fardos con 1300 cueros de caballo, y 300—por D. Felipe Llavallol, 7 fardos con 1050 cueros de potro, 400 id. vacunos—por Geronimo P. Randle, 5000 astas de vaca—por Amadeo y Caprile, 77,319 astas de vaca, 1027 cueros vacunos, 13 quintales cobre viejo, 2 fardos con 40 docenas cueros de venado—por D. Juan Cravel, 35 arrobas lana de carnero—por D. Juan Vendrell y Vivot, 2 cajones plumas de avestruz con 6 arrobas, 2 id. con 50 docenas cueros de chinchilla, 1 cajoncito con 7 plumeros.

Bergantin Sardo *Fiametta*, para Tarragona, despachado por D. Pedro A. Plomer—por el mismo 600 cueros vacunos—por D. Ramon Bursaco, 1,326 cueros vacunos—por D. José Cartelle 1,569 cueros vacunos, 20 fardos cueros de carnero y becerros—por D. Benito Lopez, 2150 cueros vacunos—por D. Ciríaco Baranda, 2,053 cueros vacunos—por D. Narciso Andreir, 3000 astas.

Bergantin goleta, *Gobernador Rosas*, para el Rio Grande, despachado por Noble, Gowland y Ca.—por Alfredo Peabody 1 baul con 13 capotes, y 4 chaquetas, 1 id. con 1 y media piezas crespon, 12 id. nanquin, 2 y media id. genero de seda, 22 pañuelos de reboso, 2 piezas zarazas, 15 gruesas botones, 10 piezas pañuelos de mano, 6 id. id. cambray, 1 id. con 60 chalecos, 40 pares pantalones, 7 chaquetas, y 12 piezas zarazas, 1 cajon con 860 piezas de punto, 5 piezas id. de pañuelos, 8 velos, 9 gorras y 12 bestidos, 2 id. con 16,800 tachuelas, 1 id. con 10 docenas gorras de señora, 1 cunete gengibre—por Lezica hermanos, 150 fanegas sal—por Dorr y Reinck, 147 fanegas sal—por Alfredo Peabody, 1 barril con zapatos de hombre, 2 cajones con botines para hombre, 6 id. con 12 sombreros cada uno, 1 id. con dos docenas frascos de betun—por Zimmerman y Ca., 22 fardos liencillo, 2 id. cotines—por D. Domingo Gomez, 4 fardos jergas, fresadas y ponchos.

SALIDAS.

Bergantin americano *Sophia & Eliza*, para Montevideo y Nueva York.

Goleta paquete *Aguila Primera*, para Montevideo, por D. Geronimo Soriano—por D. P. Justo, 476 suelas—por D. J. Beley, 3 fardos bayetas de dos frisas, 9 canastos loza—por D. Juan Harrat, 4 cajones cocos—por Davison Dorr y Ca., 1 cajon mahones, 1 id. peinetas de talco—por Parlane Macalister, 1 id. mahones—por D. E. Doinnel, 2 cajones pistolas, 1 id. muestras, 4 volumenes servicio de porcelana, 4 id. con tubos, 4 id. becerros—por J. M. Dougall, 170 piezas zarazas—por José Cartelle, 1 fardo con 100 ponchos—por Guerin hijo y Ca., 2 cajones cuadros y espejos—por D. José Maria Ochagavia, 34 sacos ají.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BARCELONA Y GENOVA—Bergantin sardo *Temistocles*, hoy 18 á la 1.

PARA LÓNDRES—Bergantin ingles *Harriet*, el 19 á las 8.

PARA TARRAGONA—Bergantin sardo *Fiameta*, hoy á la 1.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

Hoy Lunes 18 del corriente á beneficio
MATILDE DIEZ,
Se representará la famosa tragedia de *Cienfuegos*, titulada:
PITACO

Dando fin con la graciosa pieza
LAS CITAS.

☞Los señores abonados serán preferidos segun costumbre. A las 6½.

SE VENDE,

Una casa situada al lado de la iglesia de Monserrat, en la calle de Salta No. 112, contiene tres piezas habitables, pozo de balde, cocina y lugar. El que se interese por ella, ocurra á su dueño que vive en la misma cosa. j 18 3p

Para la Colonia y Capilla de Mercedes.

El 25 del corriente saldrá para dichos destinos, si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera zumaca oriental *SAN JOSE AMERICANO*, del porte de 70 toneladas, recien construida, admite carga y pasageros, por lo que tiene escelentes comodidades, para tratar veanse con su consignatario Gazpar Ressa, calle de la Alameda, corralon de Sotoca, ó con su patron Pascual Vignale. j 18 tfc

Para Santa Catalina y Parnaguá.

Saldrá el 25 del corriente, sin falta, la muy velera y de primera clase zumaca nacional INVENCIBLE del porte de 140 toneladas, Admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase para uno ú otro al corralon de Sotoca, en casa de D. Gazpar Ressa en la Alameda. j 18 6c

HAY DE VENTA,

EN casa de Alejandro Spears y Ca. una partida de manteca muy superior, calle de la Reconqaista No. 41. j 18 tfc

SE VENDE

UNA pulpería de corto principal y bien acreditada, en la calle de la Piedad, de San Miguèl dos cuadras para el campo sobre mano izquierda. j 18 3p

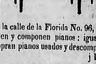

EN la calle de la Florida No. 96, se venden y componen pianos: igualmente se compran pianos usados y descompuestos. j 16 2p

SE VENDEN,

A un precio cómodo, una quinta en San José de Flores, compuesta de seis cuadras de terreno, todo zanjeado, con un cerco de pita, como tres ó mas cuadras en cuadro alfalfares, mas de 6000 plantas frutales de durazno é higueras, tres piezas, paredes de ladrillo con techo de paja. Ocúrrase al remate de José María Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32. j 18

HEVILLAS PARA CINTURONES.

EN la joyería calle de la Victoria número 25, se ha sacado de este artículo, desde un peso hasta 20, de diferentes calidades y del mejor gusto, tanto de las esmaltadas como de las de acero, y las de nacar con sobre-puestos cincelados: tambien hay por precios muy cómodos, un surtido general de platina de superior calidad y carabanas de diferentas clases y de gusto esquisito. j 18 6c

SE VENDE,

UNA estancia en las inmediaciones de la Villa de Lujan, situada en uno de los mejores parages, con una hermosa casa de azotea, un gran monte, un espacioso potrero bajo de sanja, hornos de ladrillo, todo el ganado vacuno y lanar, y demas útiles necesarios á un establecimiento de campo.

Tambien un terreno en el pueblo de la Ensenada.

Uno id. al concluir la calle de la Reconquista, que hace esquina, una cuadra antes de bajar la Barranca.

Quien se interese por cualquiera de ellos, puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 132. j 13 4pn

PARA CADIZ.

Saldrá con brevedad el acreditado bergantin ingles HARRIOT, su capitan Edmundo Norton, *Morlep*. Es barco de toda satisfaccion, y necesita alguna carga mas, la que tomará á un flete acomodado, teniendo como las dos terceras partes ya contratadas; tomaria algunos pasageros, acreditando por los señores que han venido en dicho buque el trato y prolija asistencia que se esmera dicho capitan en preporcionar á los señores que quieran favorecerle. Ocúrrase á sus consignatarios

Puel, Rodriguez y Ca.
j 18 No. 105 calle de Belgrano.

AVISO INTERESANTE.

GRAN baratillo de paños de todos colores al precio de 10 12 16 18 20 28 y 30 pesos la vara, estos últimos son de superior calidad, casimires apañadas de 5, 7 y 9 pesos, chaquetones para criados ó para negocio al precio de 10 11 y 12 pesos cada uno, capotes de barragan y lanilla, escoseses de la doble á 40 pesos. Igualmente un surtido de chalecos de muy bonitos colores al precio de 36 pesos docena en la calle de la Plata núm. 50. j. 18 6p.

INTERESANTE A LAS MADRES.

EL CARMINATIVO DE DALBY.

Este escelente medicamento fundado en los mas sólidos principioo, que conoce la ciencia médica, es eficaz en el flato, cólico, y en todas las enfermedades intestinales, que hacen tantas víctimas en la peligrosa y tierna edad de la infancia. Cura la gota, corta las vertigas del cólico convulsivo, y destruye la inflamacion intestinal, que ataca á individuos de mayor edad, y muy particularmente á las gentes de mar. Sus efectos en los niños son aun mas recomendables, en los espasmos de esta edad, conocido con el nombre de "mal de siete dias", y considerando como un preservativo de los vermes (lombrices) que frecuentemente acometen en esta época de la vida; pues se advierte que aquellos á quienes ha sido administrado, muy rara vez padecen de ellos. Una esperiencia constante de mas de un siglo enseña, que este medicamento es superior á cualquiera otro de los descubiertos hasta el presente para la curacion de la disentería y las convulsiones.

Solamente se halla de venta en la botica de BISHOP, No. 49 calle de la Reconquista.

Tambien en la misma se venden los renglones siguientes:
Polvos de Seidlitz, purgante
Id. de Soda, refrescantes
Id. para los dientes
Opoldedoc del Dr. Steers
Medicina de Mr. Le-Roy, Cottins
Elixir, algalias y candelillas elásticas
Bragueros, geringas, y pezoneras
Tinta para marcar la ropa
Aceite de Macasar legitimo
Barniz de Copal id.
Agua de Lavanda, sanguijuelas de Europa superiores, con un surtido general de Medicina por mayor y menor. j 18 tfc

GRAN BARATILLO.

EN el almacen de abastos, calle del Perú No. 132, del cuartel de Patricios dos cuadras para el Alto, se ofrece al público los efectos siguientes.
Azucar blanca seca á 4 rs. lib.
Id. terciada seca á 3 rs.
Id. mas inferior á 2½ rs.
Almidon de Córdoba a 4 rs.
Id. de Mandioca á 4 rs.
Arroz de la Carolina á 3 rs.
Canela y clavo á 17 rs.
Fariña fina á 2½ rs.
Fideos de Gènova á 7 rs.
Garbanzos de España á 6 rs.
Yerba paraguaya superior á 18 rs.
Id. id. mas inferior á 16
Id. misionera á 9 rs.
Id. beneficiada á 8 rs.
Id. mas inferior á 7 rs.
Jabon de Córdoba el pan á 2½ rs.
Porotos muy tiernos á 4 rs.
Queso de Penco á 10 rs. libra
Tabaco paraguayo de hoja á 24 rs.
Id. negro picado á 18 rs.
Hay muchos artículos entre ellos aceyte de Florencia, id. de Francia, hilo acarreto y semilla de alfalfa nueva que se dará á 12 ps. arroba.

Loza y cristal.
Juegos de café azules completos a 27 ps. uno, fuentes con tapas azules á 28 rs. una.
Id. id. blancas á 12 rs.
Fuentes blancas y de orilla desde 6 rs. hasta 2 ps.
Posillos grande azules la docena 2 ps.
Tasas finas con tapa 4 y 5 rs.
Basenillas blancas á 14 y 15 rs.
Platos azules docena 6 pesos
Basenillas con tapa 20 rs.
Lavatorios azules con jarra 7 ps.
Vasos surtidos 6 ps. docena
Hay otres efectos de loza muy baratos; e igualmente una partida de ollas y cazuelas catalanas de todos tamaños y precios.

Tegidos del pais.
Fresadas dobles del mejor gusto
Id. de un paño superior
Id. de segunda clase
Id. de dos paños
Fresadas dobles y sencillas de á 4, 5 y 6 pesos una, ponchos calamacos de á pala, azules y vicharacos, jergas finas y ordinarias desde 20 ps. hasta 30 ps.
Se proviene al público, que toda venta que realiso dicho establecimiento en los dias de baratillo, sea por mayor ó menor, sera á dinero decontado. j 18 8c

LIBROS.

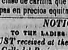
SE vende en la libreria, calle de Cangallo No. 92, "El Solitario," "Reinaldo y Elena" y el Directo, una clase de cartilla que tiene muchas estampas en precios equitativos. j18 3c

NOTICE

TO THE LADIES OF TASTE.

JUST received at the Millinery Store, Calle del Perú, opposite the Old Post Office, a very elegant assortment of articles of the very latest fashion.
Lace Capes with worked inserting
Vandykes trimmed with lace and ribbon
Black gauze frills
White do. do.
Lace do.
Worked crape bows
Worked Caps
An assortment of gauze and other ribbons.
Work bags, garters, perfumery, Leghorn hats, worked belt ribbons, suspenders, and a great variety of other articles, all at reduced prices. jun 13-3p

IRISH BUTTER.

THE subscribers have on sale a few firkins and half firkins of a very superior quality.
ALEXANDER SPEARS & Co.,
No. 41, Calle de la Reconquista.
jun 18 tfc

ENGLISH WORKS.

A FRESH lot has just been received at No. 92, Calle de Cangallo, a list of which will be given at some early opportunity. jun 18 3c

REMATE.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.,

En el almacen núm. 95, calle de la Victoria.

Hoy Lunes 18 del corriente por tener que desalojar el almacen, se han de rematar á la mejor postura la partida de tablazon de pino que en él existe de tablones de 2 pulgadas, tablas de 1, y otras clases de madera, siendo toda de la mas superior calidad.

Dará principio á las 11 y se vendera en lotes al agrado de los concurrentes.

POR LOS MISMOS.

Calle de Maypú, No. 47.

El Martes 19 del corriente se han de rematar á la mas alta postura por tener el dueño que atender á otro negocio, todas las existencias de dicho establecimiento de carpinteria que consisten en maderas de diferentes clases y varios instrumentos que se detallarán con mas estension en los números siguientes.

POR LOS MISMOS.

En la Barraca de Lezica, sita en Barracas, que pertenece ahora a D. Manuel Escalada y Capdevila.

El Miercoles 20 del corriente se venderan por lo mas que den y por cuenta de quien pertenesca.

Como 600 quintales carne tasajo de la Banda Oriental.

El remate tendrá lugar en la misma barraca á las doce en punto.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.,

Hoy Lúnes 18 del corriente, á las once en punto de la mañana, de todo el contenido del almacen de comestibles, calle de la Victoria No. 138, y que por tener el dueño que desocuparlo, se han de rematar indispensablemente, cuyo surtido de articulos en cantidades manuables, es muy conveniente para las casas particulares y fondas.

Vino de Oporto embotellado y de Málaga de calidad superior, algunas botellas de coñac viejo y vino de Champaña del mejor, moscatel dulce y seco, ginebra de Holanda en unas cuantas frasqueras y en tarros, sardinas francesas en aceite y en tarros riquísimas, vino de Burdeos embotellado de lo mejor, 2 barricas idem y en damajuanas, licores franceses y en cajones, algunos cajones velas de esperma superiores y de sebo de molde, aceite frances embotellado, azucar de pilon y pasas de uva, y un resto de fideos y aceite en botijuela, y algunas de aceite de patas, pimienta, bacalao, porotos blancos, un resto de azucar blanca, avellanas, almendras, papel florete y de cartas, yerba misionera superior, manteca de Irlanda, salchicones de Génova, queso inglés en plomo, y de Tafi superior, cerveza blanca inglesa de la mejor, alverjas en manteca fresca, frutas en tarros para los viajeros, frutas en aguardiente, un barril y unas cuantas botellas de rom, encurtidos y alcaparras, cigarros Havanos, vino de Madera superior embotellado y anis de Mallorca, naipes, té perla, escobillas para botas, un resto de canela y añil superfino, algunas botellas agua mineral, dos damajuanas y vinagre de yema, botellas, damajuanas, pipas y barriles vacios, y cuadros de pinturas.

UTILES.—Un mostrador y armazon, balanza chica, romana con aparejo, un quinqué moderno sin uso, embudos, canillas, medidas de lata y de un galon, mesas, cajones, y otros diferentes muebles relativos.

A MAS.—Cien jergas, cien fresadas, y un lote de ponchos santiagueños.

POR LOS MISMOS.

El Martes 19, á las once y media en la calle de la Florida No. 50, un surtido de varios articulos de lonas, algodones, algunos pañuelos de seda con alguna adicion

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Martes 19 del corriente á las 11 de la mañana se rematará al mas alto precio un elegante surtido de efectos propios para la estacion cuyo pormenor se dará mañana.

POR LOS MISMOS.

El Miercoles 20 del corriente á las 10 y media de la mañana se rematará á la mejor postura todos los útiles de la herreria calle de la Florida núm 132 por cuenta de los acreedores de D. Lorenzo Acosta, por órden del juzgado de Paz de la Catedral del Norte: el por menor se dará oportunamente.

POR MARTINEZ y DORR.

Calle de la Florida, No. 49.

El Martes 19 del corriente á la hora de costumbre se han de vender precisamente á la mejor postura un numeroso surtido de efectos para tienda y almacen, su pormenor se dará oportunamente.

POR LAVALLE Y MACOME.

No. 36 Potosí.

El Martes 19 del corriente, se continuará el remate de averias principiado el Viernes y se venderán por cuenta de aseguradores, bramantes, listados, pañuelos de muselina, lanillas.

Al Amigo de los Dientes,

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie. Se vende á 3 ps. con su receta, en la calle de Potosí No. 92. m 12 tfs

---

BASABILBASO, HOWARD y Ca.
Calle de Cangallo No. 33.

OFRECEN en venta lo siguiente:
60,000 cigarros havanos superiores
peynetas de moda
400 cajas de ginebra en frasqueras
Cristalería y obleas
Galleta fina y ordinaria
Alquitran, caballas y harina.
200 libras plumas blancas chicas de avestruz
Abanicos de marfil
Sombreros blancos y negros
10 fardos bayetas, 250 piezas listados
Medias de lana a 6 tfc

AVISO.

ALFREDO BARBER, avisa al comercio que se ha mudado de la calle de la Victoria No. 128, á la calle de la Florida No. 18, la casa que fué del remate de los señores Medrano y Gonzalez. j 2 15p

---

AVISO.

JOSE WILSON, maestro albañil en todos sus ramos. calle de Balcarce número 111, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha vuelto á ocuparse de dichos ramos, y que egecutará toda órden que se le confie del mejor modo y á precios los mas moderados. Se lisongea que con motivo de una esperiencia de mas de veinte años en dichos ramos, egecutará á la satisfaccion de los señores que lo ocupen, las órdenes que se le dén.

Coloca á la mayor brevedad, toda clase de cocinas económicas y chimeneas. j 4 15c

---

POMADA NEGRA,

ESTA pomada recien llegada de Francia, de superior calidad, tiene un esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, su precio es de cinco pesos cada tarro grande, y se vende calle de Potosí No. 92, del Mercado media cuadra antes de llegar á la iglesia de San Juan. j 4 tfs

---

Se vende o se cambia,

POR generos como para campaña, una esquina con dos trastiendas, dos cuartos interiores y cocina, pozo de balde, naranjos, higueras, con 35 varas de frente y 50 de fondo. de Monserrate seis cuadras para el campo á mano izquierda. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Plata No. 257. j 15 6p

---

AL PUBLICO.

Se ha perdido un chinito de nueve á diez años, petizito, gordo, cara redonda, paton, ojos grandes, color indiado, pelo lacio, con un pantalon negro, chaqueta de nanquin celeste rayada, y camisa de lienzo, descalso. La persona que lo entregare en la calle de Corrientes número 258, será generosamente gratificado: advirtiendo que el dueño es Julian Salomon. El chinito se llama Benito Gonzalez. j 15 3p

---

AVISO.

Importante al Pueblo de Buenos Ayres.

LA casa de Comercio de los abajos firmados, se ha trasladado á la calle de la Victoria No. 65, adonde se ofrecen á precios muy equitativos

A LOS SEÑORES TENDEROS.

Zarazas ordinarias
Muselinas finas pintadas
Cocos de colores
Pieles de colores
Cotonías de algodon
Id. de lana
Pieles de colores rayadas
Pieles blanco rayado
Cinta de hilera de los Nos. 17, 25, 40
Cinta de felpa negro y de colores
Chales floreados con guardas de todos colores
Alfombras del mejor gusto de tripe risado.

A LOS SOMBREREROS.

21 barricas alcaparrosa, que para acabar una factura se dará al precio de 25$ por quintal, tomando la partida.

A LOS ALMACENEROS.

22 canastos de loza surtida.

A LAS SEÑORAS DE BUEN GUSTO.

Juegos completos de lavatorios de la mas hermosa porcelana, (*Queen Adelaide's pattern.*)

A LOS SEÑORES Y A LAS SEÑORAS.

Cuatro calezas recien llegadas en derechura de las manos de los primeros fabricantes de Inglaterra.
1 con cuatro ruedas para uno ó dos caballos, completa, para 4 personas.
1 con dos ruedas para uno ó dos caballos, de bechura la mas perfecta que nunca ha sido introducida en el pais.
2 birlochos de la hechura mas moderna y de gusto.

Los cuales efectos han sido introducidos en los últimos buques de Inglaterra, y se venderán muy baratos. Cueros y otros efectos del pais se tomarán en cambio.

JUAN H. ROBILLIARD y Ca.
j 16

SE VENDE BARATISIMO.

EN los huecos de madera, calle de la Reconquista No. 213 y calle del Cerrito No. 16.

Pino de 1, $1\frac{1}{4}$, $1\frac{1}{2}$, 2, $2\frac{1}{2}$ y 3 pulgadas; —entre ellos de todas clases de Rusia á propósito para botes y lanchones.

Roble, fresno, álamo, y pino en tirantillos, baldosas francesas de todos tamaños, algarroba, tirantes de urunday y alfagias de id., id. de id., id. de mascrendombo, remos y muchas otras cosas á precios reducidos. j 2 1mc

---

AVISO DE LA POLICIA.

ESTANDO para espirar en el presente mes el primer semestre en el cual se deben sacar las patentes y números respectivos para los carros y carretas de tráfico y abasto, se previene á los propietarios de estos concurran á verificarlo, pues en caso contrario serán multados como corresponde.—Buenos Ayres, Junio 14 de 1832.

BALDOSAS Y MADERAS.

SE venden en el hueco de maderas, calle Nueva atras de Santo Domingo, pino de $1\frac{1}{4}$, $1\frac{1}{2}$, 2 y 3 pulgadas de grueso, de Rusia y Norte América; roble, fresno, cedro y oleo en tablones, tirantes y alfagías de urundey, baldosas francesas de todos tamaños.

Igualmente—Puertas y ventanas de cedro y pino de todas clases y tamaños y muchas otras cosas á precios reducidos. j 15 6s

---

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 137, seguido del Correo, se venden puertas de dos maños. Tambien se alquilan con comodidad los altos de la casa. j 15 3p

---

AVISO.

T. LINDSAY, sastre, se ha mudado del No. 17 calle de la Piedad, al No. 43 en la misma calle. j 15 1mp

---

NOTICE.

JOSEPH WILSON, Stone Mason, Bricklayer, Plasterer and Stuke-man, Calle de Balcarce, No. 111, respectfully informs his friends and the public that he has commenced business again in the above line, and will execute any order in the best workmanlike manner and on the most moderate terms; he flatters himself that from his general knowledge and long experience of upwards of twenty years as master mason at home and in this country, to be able to give satisfaction to all those who may favor him with their orders.

**** All sorts of Cooking Machines and Grates set on the shortest notice.* j3 15c

---

SE VENDEN,

ESTUFAS de mucho gusto para salas y cocinas; igualmente carbon de piedra. Ocúrrase a casa de Grogan Peacock y Morgan, calle de la Reconquista No. 33. m 18 tfs

---

SE VENDE,

UNA mesa de billar. Tambien se alquila una tienda con unos cuartos. Ocúrrase al café de la Comedia. j 16 4p

---

AVISO AL PUBLICO.

EN el establecimiento de carruages de alquiler en la calle de la Piedad número 246, de San Miguel media cuadra para el campo, se hallan dos hermosos coches de pescante y caballos propios para el acompañamiento de cadáveres al cementerio de la Recoleta, ó cualquiera otra diligencia dentro de la misma ciudad: ambos acaban de salir de la fábrica, y es la primera vez que ruedan. Las personas que gusten servirse de ellos, los hallarán prontos á cualquiera hora por un alquiler moderado. j 16 3p

---

Legacion y Consulado General del Imperio del Brasil en Buenos Ayres, Junio 15 de 1832.

AVISO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LOS NEGOCIOS DE JUSTICIA.

ILMO. y EXMO. SEÑOR:—Siendo tan frecuentes los robos y asesinatos cometidos por algunos estrangeros, muy principalmente en las ciudades y villas marítimas donde se encuentra grande número sin ocupacion, méndigos y embriagados de que resulta, no solo la incomodidad y perturbacion de la sociedad, sino tambien sobrecargar el Erario con los socorros necesarios para alimentarlos, vestirlos y curarlos, en las cárceles y hospitales: incumbe por tanto poner término á estos males, ordenando V. E. á nuestros cónsules que no permitan que pasen al Brasil personas sin oficio, ú ocupacion, y que por la depravacion de sus costumbres puedan aumentar el número, ya no pequeño, de los que perturban nuestra sociedad; y haciendo declarar á nuestros Encargados de Negocios de las cortes estrangeras, que desde el primero de Enero de 1833, no desembarcará en nuestros puertos ningun estrangero que no presente certificacion de nuestros cónsules de ser de buenas costumbres, del género de comercio ó industria de que sea capaz, y en que pretende ocuparse; recomendando igualmente á dichos cónsules la mas grande vigilancia á este respecto, de lo cual quedarán responsables.

Dios guarde á V. E.—Palacio del Rio Janeiro, á 12 de Abril de 1832.—*Diego Antonio Feijó.*—Sr. Francisco Carneiro de Campos. j 16

AVISO.

Interesante á los dueños de casas.

GRAN baratillo de pinturas en la calle de la Victoria No. 164, desde el Lunes 14 del corriente, se venderán las pinturas con las rebajas siguientes;

Verde en masa superior la de 20 reales 2 pesos
Id. en id. la de 2 ps. á 12 rs.
Verde preparada la de 14 a 10 rs.
Id. id, la de 12 rs. á 1 peso

Blanco en masa y preparado el de 6 rs. á 5; plomo el de 6 rs. á 5.; caoba el de 6 rs. á 5; un surtido de pinturas en polvo para frisos y pintar piezas á precios sumamente bajos y de mucho gusto y varios artículos pertenecientes al ramo de pinturas, barnices, &a. Se previene á las personas que quieran surtirse para la campana, que se les darán por la mitad del precio. Tambien un surtido de cintas doradas para divisa por mayor y menor. m 16 1mc

---

ARBOLES FRUTALES.

HAY para vender en la quinta de la panadería de la Recoleta, *ARBOLES FRUTALES* de varias especies y calidades, de la mejor fruta del pais y de Europa, ingertados desde uno hasta cuatro años: entre otras se encuentran:

Duraznos de la virgen
  Bocado de las damas
  Santa Elena
  Rey Jorge
  Pavías
  Apricot Peche
  Teton de Venus.
Priscos, Romano
  Blanco
  Amarillo y
  del Invierno.
Damascos de varias calidades
Almendras de España
Peras de una libra
  Jargonelle
  Cuisse madame
  Bergamota
  Buen cristiano
  Blanco chico
Naranjos chinos del Rio Janeiro
  Nogales de Europa y Mendoza
  Parras de uno á 6 años
  Sepas de uno hasta 5 años
  Arboles del Paraiso de 1 á 6 años
  Acasias, Robinias, &a. &a.

Dice el señor Tomas Grigera en su manual de Agricultura (f.° 22) que "despues del 15 de Abril se transplanta todo arbol frutal."—Cuatro años de esperiencia me ha convencido que el Otoño es la estacion mas á propósito para hacer esta operacion. Los que gusten aprovecharse de la ocasion, se servirán dirigir sus órdenes á dicha quinta, (ó bien dejarlas en el No. 90 calle de la Piedad) adonde serán servidos con exactitud y toda equidad, y las plantas mandadas á cualesquiera parte del pueblo. En la misma quinta se reciben caballos por mes, a precios equitativos, con la inteligencia de que habiendo una caballeriza de mucha estencion, y alfalfares superiores, seran mantenidos perfectamente a 1 3mc

---

Jabon de hermosura para las damas.

ESTE escelente cosmético recientemente llegado de Europa, limpia, suaviza y blanquea muchísimo el cutis; preserva del soluno y del Sol, y se vende á 3 pesos el tarrito. Se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja. Se halla de venta en la calle de Potosí No. 92, de San Juan media cuadra para el rio. j 7 tfs

---

QUEMAZON.

DE un obrage de material, situado siete cuadras para el campo, de los hornos del finado Correa Morales, y es un espacioso terreno de 490 varas de frente y 330 de fondo, comprende dos hornos, dos galpones y el uno de mas de 20 varas techo de paja y muy buenas maderas, el otro no tan capaz, techo de teja, una casita con tres habitaciones de ladrillo y techo de pajn, dos buenos pisadores: pozo inagotable de agua y una muy espaciosa cancha tasado todo en 15,000 y pico de pesos, sin comprender en la tasacion muchos útiles para el trabajo como son carretillas, azadas, adoveras, orquillas de fierro y una escalera: por ausentarse su dueño del pais, se venderá en mucho menos de su tasacion y con condiciones razonables. En el almacen de D. Felipe Rodes, calle de la Plata No. 318, se encontrará la persona con quien tratar. j 15 3p

---

Aviso interesante con privilegio esclusivo

JARABE PECTORAL DE ROLAND.

Boticario, miembro de la Comision de la Salud Pública,

Calle de Saint Honoré No. 132, en Paris.

EL regreso de la estacion húmeda, y fria, de las transiciones atmosféricas repentinas, nos induce á hacer conocer los numerosos sucesos del Jarabe Pectoral de Roland; sucesos justificados por atestiguaciones de los médicos mas distinguidos, catedráticos y miembros de la Academia Real de Medicina de Paris. El jarabe de Roland ha operado curas desesperadas, en los afectos del pecho los mas graves y antiguos, cura en poco tiempo los romadizos, ronqueras, catarros agudos ó crónicos, el coqueluche de los niños, y la mayor parte de las enfermedades del pulmon.

El precio de la botella es de 5 pesos. Se halla en el solo depósito establecidos en Buenos Ayres, en la botica calle de Corrientes No. 129, de la iglesia de San Nicolas tres cuadras para el rio. j 13 8p

---

INTERESANTE,

ESTANDO para concluirse la rifa de brillantes que se detalla mas abajo, se avisa al público para que las personas que quieran tomar cédulas, ocurran á los lugares en que se despachan, que son: en las tiendas calle del Perú No, 12, y al lado del No. 20; en la joyería de la calle de la Victoria No. 25, y en la librería del señor Duportail, calle de Potosí No. 46.

Con intervencion de la Policía se rifa en la cantidad de 10750 ps., y á 2 pesos la cédula lo siguiente.

Un par carabanas de brillantes con 56 brillantes el par, tasadas en	$2,800
Un par dichas, compuestas de 46 brillantes el par	2,700
Dos anillos en forma de rosetas con 7 brillantes cada uno.....	2,000
Un alfiler en forma de argolla con 9 brillantes grandes al aire	1,500
Uno dicho en forma de rosetas con 10 brillantes...........	1,200
Una cadena de oro de feligrana con un boton ó bellota de turquesas	550
	$10,750

m 21 1mp

NOTICE.

DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been examined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.

Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays. from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 116, Calle de la Paz. j12 tfc

---

SUPERB SOFAS FOR SALE.

MADE after the latest and most approved fashion, combining the softness of a down bed, with guaranty that they will retain their elasticity and durability for twenty years, being without exception, the most superb and easy sofas hitherto made in this city, to be seen at Inglis' Sofa Manufactory and Upholstery Warehouse No. 132, Calle de la Piedad, half a square from Calle de la Florida towards San Miguel, where they still continue the Upholstery business in all its branches with despatch and moderate charges. jun 14 6p

---

FOR SALE.

CHILDREN'S half-stockings of a very stout quality, cotton and worsted, selling cheap at No. 55, calle de la Piedad. Also Boy's Leather Caps, latest fashion. at $8 each. jun 15 3p

---

WANTED.

A MARRIED couple without young children, and a single man for a Dairy Establishment. The men must be perfectly acquainted with the management of English carts and harness, as well as the distribution of milk in town; and the woman with the general service of a family. Liberal terms will be given to industrious and well recommended parties. Apply at No. 5, Calle de la Florida. j15 8s

---

AVISO.

EN la Litografía del Estado, calle de la Florida No. 94, se vende un tigre manso enjaulado, en un precio mas acomodado que en el que se ha designado anteriormente. j 16 6s

---

Venta de una barraca.

SE vende la que esta situada en la calle larga de Santa Lucia para el Riachuelo, frente á la del finado Alzaga. El que la quiera comprar, puede ocurrir á la calle de la Plata No. 46, ó la de las Piedras número 22. j 16 5p

---

SE HAN PERDIDO,

550 pesos, entre esto dinero hay un billete de 50 pesos con toda la guarda llena de agujeritos. El que los haya encontrado y quiera entregarlos, en la casa No. 120 calle de Potosí, será bien gratificado. j 16 3p

---

A los panaderos y almaceneros.

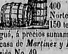

HAY de venta de 300 á 400 barricas harina del Norte de superior calidad y 150 tercios de yerba Parnaguá, á precios sumamente moderados. En casa de *Martinez y Dorr*, calle de la Florida No. 49. j 16

Agua de las señoras de Dinamarca.

ESTA agua preciosa blanquea, suaviza, conserva el cutis, preserva de las arrugas, las hace desaparecer, en una palabra produce efectos maravillosos, y parece remozar semblantes decrépitos. Se vende con su receta á razon de 6 pesos la limeta grande, en la calle de Potosí No. 92; de San Juan media cuadra para el Rio. j 3 tfs

---

GRATIFICACION.

SE dará muy correspondiente al que dé noticia ó entregue 2 sortijas que se han robado de la calle del Parque núm. 63. Se previene á los SS. plateros y joyeros den aviso á dicha casa pues el objeto es descubrir el ladron: una de las sortijas es una roseta de ocho diamantes y la otra de oro gruesa y cincelada à la inglesa, ambas tienen adentro las letras F. P. j 16 3p

---

AVISO INTERESANTE.

No habiéndose realizado la venta de la casa, calle de la Catedral No. 74, que pertenece al concurso de acreedores de D. José Julian Arriola, el dia primero del presente mes de Junio, conforme se habia anunciado al público, se avisa nuevamente que dicha venta tendrá lugar el dia 20 del presente mes, en el que se rematará indispensablemente la espresada finca, por el que mas diere, en el escritorio del concurso, á aonde podrán ocurrir los señores que se interesen en su compra, á imponerse de la tasacion, estado del edificio y condiciones de la venta, j 9 10p

---

IMPORTANTE.

En la calle de Cuyo No. 27, se alquila una hermosa vivienda á hombres solos, se les dará alguna comodidad en el servicio interior de la casa á un precio cómodo, y se previene que es en una calle principal y en el centro del pueblo. j 15 3p

---

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Catedral núm. 220, con 4 habitaciones, cocina, un altillo, dos patios, cercada de pared, pozo de balde, pileta, gallinero, huerta, con árboles frutales, 70 varas de fondo y 9 de frente. El que la quiera, veáse con su dueño que vive en la hojalatería frente al café de Catalanes, calle de Cangallo núm. $68\frac{1}{2}$. j 16 5p.

SE ALQUILA;

En la calle del Cerrito No. 170, una casa con 6 piezas, pozo, cocina, dos patios, y 70 varas de fondo: tambien se venden unos portones grandes para hueco de madera: tambien se alquila un cuarto calle de la Libertad No. 74. El dueño vive en la calle de la Plata No. 141. j 16 3p

---

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de $2\frac{1}{2}$ á $3\frac{1}{2}$ de la tarde, en su casa morada No. 116 calle de la Paz. j 12 tfc

---

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA,

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **34,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando a muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Loto 1.°) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes están repartidas en la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de lo Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitáren en la materia. m 14 15s

---

PANACEA DE SWAIM,
PARA LA CURACION DE
Escrofula ó Lamparon,

Enfermedades sifiliticas y mercuriales, reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de hígados, id. de cutiz y debilidad general, y de todos los males que se originan de impureza de sangre.

Se puede encontrar en casa de los señores *MARTINEZ y DORR*, No. 49 calle de la Florida. a 11

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.